

SESION ORDINARIA NUMERO CATORCE, CELEBRADA EN SU RECINTO OFICIAL POR LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA VEINTITRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCÍA TORO, Y COMO SECRETARIAS LAS DIPUTADAS ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS Y JOSEFINA ESTELA MENESES FERNÁNDEZ.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Ciudadanos Diputados vamos a proceder a desahogar esta décima cuarta sesión de la LII Legislatura Constitucional del Estado de Colima. Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Orden del Día: **I.** Lista de presentes; **II.** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número trece, celebrada el día 18 de diciembre de 1997; **IV.** Síntesis de Comunicaciones; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y **VII.** Clausura.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Está a la consideración de la Asamblea el orden del día, que acaba de ser leído. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Comunico a usted ciudadano Presidente, que han sido emitidos 20 votos.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado el orden del día. Solicito a la Secretaría para dar paso al siguiente punto del orden del día, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloisa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Informo a usted ciudadano Presidente, que se encuentran presentes la totalidad de los compañeros Diputados.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Ruego a los presentes ponerse de pie en virtud de existir quórum legal, y siendo las once horas con diez minutos del día 23 de diciembre de 1997, declaro formalmente instalada esta sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria número trece, celebrada con fecha 18 de diciembre de 1997.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Da lectura al acta de referencia.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Está a la consideración el acta que acaba de ser leída. ¿Sí Diputado?

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Yo solicito a la Secretaría que, previa interpretación, resumen de las participaciones de aquellos Diputados que lo hicimos después de la toma de posición de cada grupo legislativo, se incluyan en el acta. En todo caso, reclamo la mía, en razón de que no es, no entregamos cheque en blanco, como de alguna manera se dejó sentir aquí, de que era un presupuesto transparente, un presupuesto. Yo quisiera que se rescatara en última instancia la participación de su servidor... (CAMBIO DE CASSETTE)...

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Alguna observación al acta de la sesión anterior. En virtud de que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo levantando su brazo. Le informo ciudadano Presidente que fue aprobada por mayoría, perdón, por unanimidad.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Se rectifica, el acta fue aprobada por unanimidad. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la Síntesis de Comunicaciones recibidas en este Honorable Congreso del Estado, así como el trámite correspondiente.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Procedo a dar lectura a la Síntesis de Comunicaciones. Sesión Publica Ordinaria Numero Catorce, Correspondiente Al Primer Periodo De Sesiones Del Primer Año De Ejercicio Constitucional. Síntesis De Comunicaciones. Oficio número 036/997, de fecha 15 de diciembre del presente año, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública del mes de noviembre de 1997, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 010/97, de fecha 11 de diciembre del año en curso, suscrito por el C. Ing. José Cortes Navarro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 1998. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número T.M./180/97, de fecha 12 de diciembre del año actual, suscrito por el C. Alfonso Rolón Michel, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Alvarez, Col., mediante el cual remite Estado Financiero del mes de noviembre de 1997, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 171/97, de fecha 12 de diciembre del año en curso, suscrito por los CC. T.A. Arnoldo Ceballos Fierros e Ing. Herminio Valencia Montes, Presidente Municipal y Secretario, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., por medio del cual remiten el Presupuesto de Egresos de 1998. Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número 412/97 de fecha 19 de diciembre del presente año, suscrito por el C.P. José Luis Gaitán, Presidente del Instituto Electoral del Estado, mediante el cual remite Proyecto de reforma al Código Electoral del Estado de Colima. Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio de fecha 9 de diciembre del presente año, suscrito por el C. Lic. Angel Reyes Navarro, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el que solicita se señale día y hora, para que en su calidad de Presidente de dicho Organismos, rinda ante el Titular del Poder Ejecutivo y esta Soberanía, su informe de labores correspondiente al año de 1997. Se toma nota y se turna a la Comisión de Derechos Humanos.

Oficios números 210, 211 y 212/97 de fechas 15 y 16 de diciembre del presente año, suscritos por las CC. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo y C.P. Ma. del Consuelo Calderón Lugo, Presidenta Municipal y Tesorera, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., mediante los cuales remiten la Cuenta Pública y Pólizas operadas, correspondientes al mes de noviembre del presente año, de dicho Ayuntamiento. Se toma nota y se turnan a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Gracias Diputado Presidente. Nada más en la primera parte del oficio de la Síntesis de Comunicaciones, en el último de la primera hoja, dice: "Oficio núm. 402/97, el Instituto Electoral envió un proyecto de reformas al Código Electoral", considero que la Comisión correspondiente es la de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y no la de Peticiones, para que se haga el cambio correspondiente.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. En vista de que es un ocurso de particulares, no procede la petición del Diputado, dado que no tienen esas organizaciones facultades para iniciar.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Ciertamente el Consejo Estatal Electoral o José Luis Gaitán, es un particular, pero no está solicitando la intervención ante un asunto particular, está planteando la modificación de un ordenamiento de alcance general. En consecuencia, no tiene por qué dársele tratamiento de petición, si va a modificar a un ordenamiento de tipo general. Por ello es correcta de acuerdo a mi observación el planteamiento hecho por el Diputado Jorge Luis Preciado, toda vez que se plantea la modificación de una Ley.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Diputado Gaitán. Estamos en la aprobación de la Síntesis de Comunicaciones, o discusión. ¿Disculpe? , ¿Con qué motivo señor Diputado? Moción de orden.

DIP. SALAZAR ABAROA. Creo que el planteamiento que hace el Diputado Gaitán, es de que se hizo una observación respecto a la Síntesis de Comunicación, y usted debe decir procede o no procede. Entró por peticiones y peticiones la turnará a la Comisión respectiva, o se acepta la observación.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Gracias por su observación Diputado. Está hecha la petición del Diputado Preciado, se somete a la consideración de la Asamblea.

DIP. SALAZAR ABAROA. Señor Presidente, le solicito que usted tome la determinación si procede o no la petición del Diputado Preciado. Si procede, mándelo usted por el conducto de la Comisión de Puntos Legislativos. Si considera usted que por venir de un particular, va a la Comisión de Peticiones, y la Comisión de Peticiones la turnará a la Comisión respectiva. Usted decida eso.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Vamos a discutir en el pleno señores si se acepta la proposición. Dos Diputados a favor y dos en contra. Se apuntó el Diputado Gaitán en contra, ¿algún otro Diputado quiere hacerlo a favor? No hay oradores a favor, entonces se le da turno a la Comisión de Peticiones. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, le pido a la Secretaría de cuenta de los asuntos. Continuando con el orden del día relativo a asuntos generales, se le concede la palabra al Diputado que desee hacerlo. Diputado Arnoldo Vizcaíno.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Tomo la tribuna compañeros Diputados, en días bastante especiales, en los que por menos que tratemos de ser premiados por esa circunstancia de días tan especiales, de cualquier suerte, nos llega y estamos inmersos en estos días de diciembre, de Navidad, de año nuevo, que nos invitan fundamentalmente a la tranquilidad, a la reflexión, a la convivencia, a tratar de establecer o restablecer relaciones, lazos y que de repente nos sirven para olvidarnos de todo lo negativo, para olvidarnos de nuestro entorno, para olvidarnos de lo sustantivo y tener pues ese espacio fundamentalmente de acercamiento familiar y que a mí me parece, por todo, bastante importante y positivo y que ojalá y el propio trabajo legislativo nos permita disfrutar de esos espacios, de ese tiempo, para poder tener ese acercamiento, ese reencuentro con todos los nuestros, con toda la gente que convivimos de manera cotidiana. Pero esta misma circunstancia que nos hace temer el de que absortos en nuestra propia realidad, en nuestra cercanía, en estos días, no reparemos en las cosas delicadas, el que estén ocurriendo en nuestro entorno y en nuestra patria. Yo quiero plantear a ustedes que, creo que si en algo valoramos a nuestros principios morales y a nuestro deseo de que crezca nuestra nación como una nación de mexicanos, integrados en búsqueda de llegar a mejores estados, en beneficio de todos los ciudadanos y de las generaciones futuras, no podemos acusar ignorancia, no podemos dejar pasar como si nada ocurriera, los acontecimientos tan graves que se vienen dando en el estado de Chiapas, y que no son de ahora, como todos lo sabemos. Pero que hoy precisamente, yo diría, aprovechando quizás el desinterés por los asuntos de orden público de la generalidad de los mexicanos, se está agudizando la masacre, la matanza de ciudadanos, y no solamente ciudadanos, también niños, seres humanos indefensos, como viene ocurriendo pues, desde hace mucho tiempo, pero ahora de manera intensificada en estos días, en este mes en la zona norte del estado de Chiapas, no privativos solamente de esa zona. Yo creo que quienes nos hallamos metido un poquito a estudiar el fenómeno de Chiapas, vemos con toda claridad que se trata de buscar la extinción de gentes, de grupos étnicos que se resisten a desaparecer. Hace algunos domingos quienes nos desvelamos un poco, pudimos ver un reportaje que yo diría, de esos que llegan y que hacen llorar, el reportaje publicado por el periodista Rocha, donde nos expresa de manera cruda una realidad dolorosa que se está viviendo en ese Estado, y me llama la atención cuando preguntaba a los Obispos de Chiapas y ellos le respondían que no era todo, que había cosas inclusive peores a lo que vimos en las pantallas. No es posible pues, que permanezcamos

inmóviles. A mí me parece insano, me parece inhumano el de que ante situaciones de ese tipo no podamos unirnos los mexicanos para tratar de evitarlas. Se habla, y esa ha sido la estrategia fundamental, de tratar de enfrentar o aparentar que se están enfrentando comunidades contra comunidades o miembros de comunidades entre sí, lo que no es cierto; o lo otro, de que son problemas de tipo religioso y que de diversas tendencias religiosas se enfrentan entre sí y por eso se matan, lo que tampoco es cierto. Queda demostrado por ejemplo, y para mí es contundente el hecho de que los indígenas desplazados de sus comunidades perseguidos por las guardias blancas, asesinados por las guardias blancas; esos indígenas, al margen de religiones, cuando están desplazados se unen, no se pelean entre sí, se unen para buscar sobrevivir. Por ello quiero plantear aquí a ustedes, el de que podamos aprobar un punto de acuerdo con dos apartados: el primero, el de que esta Legislatura se pronuncie y haga una comunicación al gobierno del Estado de Chiapas y al Congreso de aquella entidad, sobre la indignación que nos provoca, la indignación de esta Soberanía ante los repetidos ataques violentos en contra de las comunidades indígenas por los guardias blancas y grupos paramilitares. Y el otro, de que se urja al Gobierno de la República para que cumpla en lo inmediato, con los acuerdos de San Andrés Larrainzar. No se ocupa ya, ni siquiera que se sienten nuevamente a dialogar los grupos rebeldes, con el Gobierno. Ni siquiera eso resulta ya indispensable, lo que es indispensable, urgente, es de que se cumpla la palabra empeñada por parte del Gobierno de la República, empeñada también por parte de los Zapatistas para darle cumplimiento a los acuerdos de San Andrés Larrainzar. Estos acuerdos, a partir de su cumplimentación por las partes, serían los que garantizarían el tránsito lento pero seguro, hacia la pacificación de esta zona. Leo textual: "Primero. Se comunique al Gobierno del Estado de Chiapas y al Congreso la indignación de esta Soberanía ante los repetidos ataques violentos en contra de las comunidades indígenas por las guardias blancas y grupos paramilitares. Segundo. Se urja al Gobierno de la República para que cumpla en lo inmediato con los Acuerdos de San Andrés Larrainzar". Se aceptan modificaciones, propuestas de modificación.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. En los términos señalados por el artículo... Se pone a consideración de los Diputados y en seguida puede hacer uso de la palabra para alguna aclaración de considerarlo conveniente. Se somete a la consideración de los Diputados el punto de acuerdo propuesto en los términos del artículo 67 fracción II, dos Diputados en pro y dos Diputados en contra. ¿A favor? No habiendo Diputados en contra, le pido al Diputado Gaitán que haga uso de la palabra.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso señor Presidente, compañeros Diputados. Yo creo que las observaciones hechas por el Diputado Vizcaíno son de tomarse en consideración. Yo creo que el llamado que nos hace a que no porque aquí en el estado de Colima gocemos de una relativa paz y tranquilidad y ocurra en buena parte del mundo y eso aunado al espíritu del mes, el mes de diciembre, el mes de la Navidad, el último mes, el fin e año, el inicio de otro año que siempre despierta esperanzas, que siempre pensamos que el próximo año nos podrá ir mejor y la esperanza es algo que mantiene viva a la humanidad. Es bueno, decía, que con ese espíritu pues no nos olvidemos de lo que ocurre en otros lugares. Por esa razón, creo que es buena la preocupación de lo que está pasando en un estado de nuestra República en donde como consecuencia son nuestros hermanos y atraviesan desgraciadamente por situaciones difíciles, Sin embargo yo creo que es prudente el de que actuemos los Diputados con un poco más de bases, toda vez que los señalamientos que nos hace el Diputado Vizcaíno tienen como fundamento un reportaje que, bueno, llevado a cabo por un periodista de prestigio, y que además es un reportaje objetivo, en donde gracias al servicio de la televisión, se aprecia en imágenes. Sin embargo, yo creo prudente, toda vez que nos vamos a referir a la situación de otro Estado, el de el punto de acuerdo pudiera ser en el sentido de dirigirnos a la Legislatura Chiapaneca y hacerle notar lo que nosotros hemos visto a través del reportaje, lo que nosotros hemos sentido, lo que ha expresado uno de nuestros Diputados aquí en la tribuna, pero pedirle mayor información que nos permita emitir un juicio sobre la situación real que ahí esté ocurriendo. Ohm vaya, más que real para que no se pueda considerar que lo dicho y lo presentado por el reportero de prestigio Rocha, sea falso, de ninguna manera; pero sí el sentir real de los representantes populares en Chiapas. Creo que una actuación prudente sería en ese sentido y mi solicitud va precisamente a que el punto de acuerdo, se establezca en el punto de acuerdo una solicitud a la Legislatura chiapaneca expresando los puntos de vista, las inquietudes de un miembro de esta Legislatura y que nos informe sobre los hechos, sobre los

acontecimientos a que se ha hecho referencia aquí, fundamentado en el reportaje a que señalé.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Tiene la palabra el Diputado Vizcaíno... (CAMBIO DE CASSETTE)...

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ..... Yo lamento el que el Diputado Gaitán, y lo aludo a propósito, haga unas observaciones tan ligeras. Respeto su punto de vista Diputado, pero creo que es muy ligero al señalar usted o al dejar ver que lo único que conozco de Chiapas es lo que se deriva de un reportaje periodístico. Yo quiero señalarle que hemos estado pendiente de la situación de Chiapas, desde el primer día de aquel año en que inició, hemos estado en Chiapas viendo, conociendo, cuál es la situación que se ha venido viviendo desde entonces y conocemos a profundidad las causas. Y quisiera hacerle un llamado a los compañeros un llamado a la responsabilidad, a los compañeros Diputados provenientes del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que entre los señalamientos que hacen los indígenas, es que buena parte de la violencia viene por parte del sistema que se resiste a que haya cambios. Y son el sistema a quienes señalan ellos como los responsables de armar a las guardias blancas, que son las que dan cuenta de los indígenas asesinados cotidianamente. Si el Diputado Gaitán no le preocupa y no le merece la necesidad de hacer una comunicación en los términos planteados, el hecho de que solamente el día de ayer masacraron a más de 40 chiapanecos de manera impune. Por eso yo, cuando hablaba acudía, llamaba a que nos metiéramos en los principios básicos, morales, en esa situación. No es tan simple como un reportaje, es una realidad que se ha estado viviendo desde antes incluso, de que surgiera el zapatismo; y que ese zapatismo precisamente lo que hace que se desborde esa situación y que empiece a surgir una luz de posibilidad de solución de fondo a este conflicto. No tiene caso y no aceptaría en todo caso, la propuesta de modificación a mi propuesta de Punto de Acuerdo, el de solicitarle al Congreso chiapaneco que por lo demás está controlado por Ruiz Ferro, no tiene caso solicitarle información. No tiene caso. En ese caso, sería preferible que se empatara o que se desechara el punto de acuerdo propuesto a solicitarle al Congreso a que nos envíe información que ya sabemos todos los filtros que pasaría. Sí tiene caso, así lo creo, el de hacerle saber al Congreso de nuestra preocupación ante la situación que se está viviendo, de nuestro coraje, quienes tenemos todavía capacidad para enojarnos y, en todo caso, que tomen las resoluciones que ellos consideren tomar nos parezcan adecuadas o inadecuadas, pero cuando menos que quede el precedente de que nosotros estamos indignados ante la situación que se está presentando allá. Esto se ha publicado y lo sabemos, a partir de las resistencias de manera lamentable se han presentado por parte del Gobierno de la República a cumplir lo pactado, a cumplir lo firmado, a cumplir lo convenido, a cumplir los acuerdos de San Andrés Larrainzar. Ahí están las bases para la paz, ahí están las bases para poder llegar a un régimen de justicia en aquél estado, no estamos pidiendo al Gobierno de la República que haga más de lo que ha prometido hacer o de lo que se ha comprometido a hacer. Por tanto ni le estaremos faltando al respeto, ni al Gobierno de la República, ni a la Legislatura, ni al Ejecutivo Estatal, al hacerles de su conocimiento cuál es nuestra preocupación, qué es lo que nos duele, cuál es nuestra indignación ante esta situación. Si no parece injusto, si no parece un crimen de lesa humanidad lo que ocurrió el día de ayer, o si no les parece a los compañeros Diputados del PRI, mis respetos.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Tiene la palabra el Diputado Gaitán.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso señor Presidente.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Es una alusión muy clara, personal, incluso, vaya, casi, casi, retadora. Yo lamento que el Diputado Vizcaíno haya calificado mi intervención. Disculpe Diputado, yo no califico su intervención, pero además, aquí no hay diálogos. Es que son dos cosas diferentes. Si el Diputado Vizcaíno tenía el propósito de venir aquí a plantearnos el problema chiapaneco, pues eso es una cosa; pero el subió a la tribuna y dijo: "me desvelé, vi un reportaje, vi lo de Chiapas". Y él en la argumentación que presentó como fundamento para su punto de acuerdo, dijo, el reportaje. En esa virtud, insisto, son dos cosas diferentes. El problema de Chiapas, yo quiero saber a quién no nos preocupa. Nos preocupa muy seriamente, son nuestros hermanos. La preocupación nos debe servir además para que profundicemos en la problemática, pero enojarse nada más, enojarse, y eso los que todavía tenemos capacidad de indignarnos y de molestarnos y de enojarnos. Enojarnos, no resuelve los problemas. Los problemas requieren análisis y como desde la escuela secundaria nos dicen, para resolver un problema hay que anunciarlo, hay que plantear el problema y en seguida viene la solución. El enunciar el

problema. Yo me acuerdo que desde la secundaria me dijeron, el enunciar el problema, el planteamiento del problema y la solución. Si lo enunciamos mal, no lo vamos a solucionar. Si lo planteamos mal no lo vamos a solucionar. En esa virtud, bueno, pues, yo lamento que aquí se haya hecho esa confusión. Si la intención del Diputado era venir a plantear el problema general de Chiapas, es una cosa. Y en ese sentido, nos sumamos a esa preocupación, a esa inquietud ya esa exigencia, de que ese problema de Chiapas se atienda adecuadamente, se analice, se vea y se le de solución. En eso estamos totalmente de acuerdo. Pero a mí me parece prudente oír a los chiapanecos y la Legislatura de Chiapas, pues yo lo único que pido es mandar un comunicado en donde le decimos a los señores representantes populares, yo quisiera saber qué haríamos nosotros aquí, con que nos llegue algún planteamiento sobre una legislatura de un Estado, en algún sentido y que nosotros veamos aquí que eso que están planteando, pues es una situación muy diferente a lo que estamos viviendo los colimenses. Este problema, insisto, es un problema muy serio, muy grave, y debe ser analizado en consecuencia. Pero, repito, por lo que se refiere al punto de acuerdo, yo estoy, e insisto en ese sentido, solicitar a la Legislatura de Chiapas que nos informe sobre esa situación; y dije, anotando ahí, la preocupación externada por un miembro de nuestra Legislatura. Por esa razón, no es que estemos obrando a la ligera, ni es para que provoquemos el enojo de los compañeros. Lo único que pedimos es que veamos las cosas en su correcta y exacta dimensión.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Para alusiones personales tiene la palabra el Diputado Vizcaíno.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Voy a reiterar cuál es la intención del Diputado Arnoldo Vizcaíno. La intención del Diputado es el de que tocando las elementales fibras de principios morales que debemos tener todos los legisladores de esta Legislatura, podamos ponernos de acuerdo y que no sea la indignación de un solo Diputado, porque yo no creo que solamente un Diputado sea capaz de indignarse, tampoco creo que no cause indignación el hecho de que de manera indefensa hayan asesinado a más de 40 gentes inocentes, masacrado el día de ayer, no creo que esto no cree la suficiente indignación como para hacer un reclamo, o como para dejar sentado nuestra indignación ante hechos tan aberrantes como los que estamos viviendo. No vinimos aquí a dar una cátedra del conocimiento de la situación chiapaneca, porque yo creo también que por lo menos, nosotros los Diputados, estamos obligados a buscar empaparnos al menos de lo elemental, de los problemas que aquejan a la nación. Yo creo que si un Diputado no conoce lo elemental sobre la situación del problema chiapaneco, creo que en mala hora los electores lo eligieron diputado. Yo por eso acudí a esta tribuna a plantear un punto de acuerdo específico sobre la situación que se está viviendo. Y aquí dije, aceptamos, acepto el que se le hagan modificaciones que lo hagan mejor presentable, si se requiere; pero no que le quiten el sentido. Por ello, insisto, rechazo esa modificación sustancial que propone el Diputado Gaitán Gudiño, en el sentido de requerir información, de requerir información al Congreso chiapaneco. Habla de la necesidad de oír a los chiapanecos; yo diría que en todo caso, y tomándole la palabra, pues vamos discutiendo aquí en esta tribuna sobre la conveniencia de integrar una Comisión de Diputados de esta Legislatura, que se traslade en lo inmediato al estado de Chiapas para vivir y conocer de manera directamente la situación, para oír a los chiapanecos, no a quienes están asesinando a los chiapanecos.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Permítame Diputado Gaitán. Una pregunta, esta Presidencia sometió a la aprobación del pleno, a la consideración del pleno este punto de acuerdo al cual solicitaron su participación a favor dos oradores; usted, uno de ellos, fue para, posteriormente lo dijo en la tribuna, hacer una adición al punto de acuerdo, no elimina lo puesto por el Diputado Arnoldo Vizcaíno. ¿Estoy en lo correcto? Es una adición, su propuesta es una adición al documento del Diputado Arnoldo Vizcaíno. ¿Está usted de acuerdo? Se le agrega al texto. Tiene la palabra para alusiones personales.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso señor Presidente. Mi intervención fue en pro, entonces yo no se por qué el Diputado se molestó. Estamos en pro de su propuesta. Lo que pasa es que lo único que estamos pidiendo es de que antes de que tomemos una resolución, bueno pues hagamos esa consulta que yo estoy proponiendo. Siempre, por reglamento, cualquier iniciativa que se presenta, se turna a comisiones para que las comisiones analicen con cuidado lo que se va a resolver. Y no resolver las cosas a la carrera y menos enojados. Ahora, el detalle es si le molesta al Diputado Vizcaíno que la gente haya votado por mí, bueno, pues yo lo lamento, no es la primera vez que votan por mí, no es la primera vez que soy Diputado. En el caso de el Diputado Vizcaíno, bueno, pues su situación es diferente, su situación es distinta desde el punto de vista de la procedencia de la votación. Pero insisto, el propio Reglamento, nuestra

propia Ley Orgánica señala atinadamente, que antes de tomar una resolución se pase a comisiones. Eso tiene su objetivo, tiene la finalidad precisamente de no actuar intempestivamente, sino analizar el asunto, verlo en su exacta dimensión. Ahora bien, ahí se hizo la invitación a las modificaciones, bueno, habría sido interesante que esa invitación hubiera sido previa, hubiéramos elaborado el acuerdo, el punto de acuerdo y bueno, lo hubiéramos presentado de manera conjunta. Yo no me atrevo a pensar que cuáles son las intenciones del Diputado, como él sí me las asigna a mí, no me atrevo a pensar cuál sea el objetivo de venir a plantear su punto de acuerdo en los términos que lo ha hecho, que lo hizo, y luego hacer la invitación como lo señaló, pero en fin, ese es el punto de vista nuestro, personal. Solicité el uso de la voz en pro del acuerdo que me pareció adecuado, ver la situación de Chiapas; pero con la modificación que me he permitido hacer.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Tiene la palabra el Diputado Vizcaíno.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Solo para decir que ya no voy a subir a esta tribuna, cuando se trata de una situación donde se está manejando códigos diferentes. Quiero insistir de que tenemos capacidad de indignación y sabemos ser serenos, sin enojarnos. Y reiterar que la propuesta que aquí se ha hecho de modificación acaba con la sustancia, en consecuencia es inaceptable y solamente pedirle a la Secretaría o a la Presidencia que si nos precise si tiene razón el Diputado que me antecedió en la palabra, en cuanto a que no es que debe turnarse a Comisiones la propuesta, las propuestas de puntos de acuerdo. Si esto es así, estamos gastando el tiempo, debiera turnarse a comisiones.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Por la observación que se hace, quiero recordar a los señores Diputados que de acuerdo a las prácticas parlamentarias, los puntos de acuerdo se someten a la aprobación de la asamblea y se aprueban o se rechazan sin haber sido turnados a comisiones. ¿En qué sentido Diputado?

DIP. GONZALEZ MANZO. Hemos ejercido como práctica de este Congreso el analizar a profundidad los puntos de acuerdo. Creo que, no creo, estoy seguro, ya en otras reuniones lo hemos hecho, que los puntos de acuerdo los hemos discutido entre los tres grupos legislativos. Yo quiero abundar, a todos nos indigna que se mate gente y que se derrame sangre en Chiapas, sangre de inocentes. Es un problema que se está planteando y lo quiero hacer, no quiero molestar tampoco al Diputado, nada más quiero pedirles que este asunto, como lo hemos hecho en otras ocasiones y que se ha hecho práctica en este Congreso, se haga de común acuerdo de los tres grupos legislativos.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Precisamente, por el tratamiento que se ha dado a estos puntos de acuerdo en sesiones anteriores, se discute el punto de acuerdo, se aprueba o se rechaza, pero no se turna a comisiones. Tiene la palabra el Diputado Jorge Luis Preciado, a favor.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Con su permiso ciudadano Presidente. Voy a agotar de una vez mi intervención en asuntos generales, toda vez que la propuesta que hace el Diputado Arnoldo Vizcaíno coincide con lo que plantearíamos en el turno que nos correspondía, debidamente, como nos anotamos como oradores a favor, agoto mi turno en asuntos generales. Quiero señalar que al igual que a su fracción, a nuestro partido, a nuestra fracción legislativa de Acción Nacional, nos conmueve y nos indigna los sucesos de Chiapas, y no es algo que hayamos visto en un reportaje o en una revista o algo parecido. Hemos, son, dentro de escasos trece días se cumplen 4 años de un problema que despertó el primero de enero del 94 y que obviamente señaló las contradicciones del México profundo, del México que pocos conocíamos. El despertar del México bronco, ante la realidad de un Tratado de Libre Comercio, uno vino a poner en evidencia los más de 46 millones de mexicanos que viven en marginación y pobreza extrema, y eso nos conmueve. Le hemos dado seguimiento, en lo particular como analista de información que ha sido mi trabajo en lo que me he dedicado mayor parte del tiempo, le hemos dado seguimiento al asunto de Chiapas por 4 años y, obviamente, eso que acaba de ocurrir ayer no es más el hacer público lo que calladamente se venía suscitando desde hace mucho tiempo, la transformación del ejército en guardias blancas, la transformación de paramilitares en pseudopartidistas, y el asesinato indiscriminado de indígenas con el acallamiento de la prensa local y la prensa nacional. Se han escrito muchos libros, ha habido miles de publicaciones en los periódicos, ha habido infinidad de comisiones y comisionados para la paz, sin que ese problema sea todavía resuelto. Se han llegado a infinidad de acuerdos y los cuales, el único problema que se tiene es que no sea respetado. La propuesta del Diputado Arnoldo Vizcaíno, quizás en su fundamentación cuando señala lo del

vídeo como una parte de lo mucho que ha sucedido, es lamentable el hecho de que se tome la fundamentación con el fin último, que es el invitar a la Legislatura y al Gobierno chiapaneco, así como al Gobierno Federal, a que se cumplan los Acuerdos de San Andrés Larrainzar. Yo considero que como fracción legislativa, invitamos a los Diputados, a los 20 Diputados a que lleguemos a ese punto de acuerdo en el que quizás no estemos de acuerdo con la fundamentación, pero que en el fin último que persigue es buscar que estos acuerdos se cumplan. Porque, efectivamente, como aquí se ha señalado, y que no se personalice la discusión, cuando se señala que no por voluntad de un Diputado que pone como fundamento un vídeo, se vaya a tener que tomar un punto de acuerdo este Congreso; porque por el otro lado, podríamos decir que no por la ignorancia o desconocimiento de otro Diputado este acuerdo no vaya a tener que ser aprobado. Considero que tenemos los elementos suficientes como para poder enviar este acuerdo a la Legislatura chiapaneca y señalar la indignación y la consternación de esta Legislatura, por los sucesos que se suscitaron el día de ayer donde más de 40 personas, incluyendo niños, fueron masacrados. Eso ha venido sucediendo veladamente. Al parecer el único regalo que recibirán muchas familias chiapanecas en esta Navidad, va a ser un cajón de muertos. Considero que como Legislatura, tenemos la responsabilidad de manifestar nuestra solidaridad y nuestro sentir hacia nuestros hermanos chiapanecos y hacia todos nuestros hermanos mexicanos, porque finalmente este no es un problema particular que se esté sucediendo en este estado. Obviamente, Chiapas es la punta del iceberg, tenemos problemas en Oaxaca, tenemos problemas en Guerrero, muy probable ya estén sucediendo problemas en Michoacán. Esto no es un problema muy particular, no es más que la muestra de las constricciones de este México que todavía no alcanzamos a conocer y a comprender que más allá de nuestra visión, existen familias, existen ciudadanos que aún no se les ha permitido lograr esa paz y esa libertad de la que nosotros estamos gozando. Me sumo a la propuesta del Diputado Arnoldo Vizcaíno, como fracción legislativa, y que se sometan los dos puntos de acuerdo a este pleno, puesto que toda vez, consideramos que en 4 años que se ha llevado a cabo este conflicto y del cual hemos tenido conocimiento indirectamente algunos, otros directamente, consideramos que existen los elementos suficientes, independientemente de la fundamentación, para exigir al Gobierno Federal y a la Legislatura del Estado de Chiapas que cumpla con los acuerdos a los que se habían llegado, que son los Acuerdos de San Andrés Larrainzar.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. ¿Sí Diputado? Recibidos aquí en la Mesa Directiva las propuestas correspondientes, pido a la Secretaría de lectura a uno y a otro, por favor.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Punto de acuerdo presentado por el Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez. Primero. Se comuniqué al Gobierno del estado de Chiapas y al Congreso, la indignación de esta Soberanía ante los repetidos ataques violentos en contra de las comunidades indígenas por las guardias blancas y grupos paramilitares. Segundo. Se urja al Gobierno de la República para que cumpla en lo inmediato con los acuerdos de San Andrés Larrainzar. Y está rubricado por el Diputado Vizcaíno... (CAMBIO DE CASSETTE)...

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. "Ciudadano Diputado Presidente del H. Congreso del Estado. Presente. Nos permitimos solicitar, para que el punto de acuerdo que tome esta Soberanía sobre los hechos de sangre en el Estado de Chiapas, se dé en el sentido de pedirle a la Legislatura de Chiapas, un informe sobre la situación real de lo que acontece en ese Estado de la República Mexicana, con el objetivo de fijar un punto de acuerdo". Lo rubrica el diputado Jorge Armando Gaitán.

DIP. PDTE GARCÍA TORO. En tal virtud conforme lo establece el artículo 67 fracción III, someteremos a la consideración del Pleno la modificación al punto de acuerdo propuesto por el Diputado Jorge Armando Gaitán. En tal virtud se concede el uso de la palabra.... (INTERPELACION DESDE CURULES DEL DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ.)

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. En todo caso habría que rechazarlo como tal al momento de la discusión. Un Diputado a favor y uno en contra. Uno a favor y uno en contra. ¿Gustan ponerse de acuerdo por favor quién viene en contra?

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Con su permiso ciudadano Presidente. Mi postura al venir aquí es en contra, toda vez que en el primer documento se señalan dos puntos muy concretos: El solicitar a la Legislatura y al Gobierno de Chiapas que se cumplan los acuerdos de San Andrés Larrainzar y con el mismo fin que se le exija al gobierno Federal que cumpla con los mismos. Obviamente, cuando subí aquí señalé dos cosas: que cuando se hablaba que no se podía

hacer un punto de acuerdo por la voluntad de uno de los Diputados que ponía como fundamentación un vídeo, que esto no era válido. Porque por el otro lado teníamos que probablemente el desconocimiento de un Diputado sobre una circunstancia, pues a lo mejor lo llevaría a votar en contra; pero no a exponer que los 20 diputados que estamos aquí no conocemos el problema de Chiapas. Chiapas nació hace cuatro años, el próximo 1º de enero los cumple. Y obviamente, la información que tenemos de todos los sucesos que se han llevado a cabo en Chiapas, es de todos conocidos, y algunos que tuvimos información clasificada, todavía tenemos más datos que son todavía más indignantes respecto a la violencia que se está suscitando. No sé hasta qué se esté esperando que suceda para que nosotros hagamos un reclamo, para que nosotros señalemos esta indignación que siente la Legislatura del Estado de Colima. Considero que el número de muertos es bastante considerable, y que desgraciadamente los muertos siempre son del mismo lado, el lado de los marginados, el lado de los pobres, el lado de los indígenas. No es posible que ahora con la aprobación del presupuesto federal, a la SEDENA, se le siga autorizando un presupuesto tan alto para que continúe haciendo este tipo de trabajo. Consideramos que la paz esté a punto de alcanzarse siempre y cuando los acuerdos de San Andrés se respeten. Considero que no es necesario pedirle al Gobierno y a la Legislatura de Chiapas que nos haga llegar más información, porque eso demostraría dos cosas: por principio de cuenta demostraría que esa Legislatura, o tiene una gran ignorancia o no se ha tomado el tiempo suficiente para sentarse a ver qué es lo que está sucediendo en la realidad nacional. Considero que como legisladores debemos de estar preocupados de toda la problemática que sucede a nivel local, pero que no es para nosotros ni desconocimiento, ni algo parecido el que no conozcamos qué problemas esta teniendo nuestro país en la actualidad. Que el problema de Chiapas no es nuevo todos lo conocemos. Entonces obviamente considero que el pedir información sobre este tema, respecto a lo que está sucediendo o concretamente, lo que sucedió el día de ayer, está por demás. Sabemos quiénes fueron, sabemos de qué lado están los muertos, sabemos quiénes pueden ponerle fin y solución a este problema. Eso es lo que estamos pidiendo, que se sujeten a los acuerdos ya pactados entre ambas partes y que se respeten, y una vez respetándose podremos aspirar a tener la paz en el mediano o largo plazo, pero con un inicio que sería la aprobación de los Acuerdos o al respecto de los acuerdos de San Andrés Larrainzar. No considero que sea necesario pedir más información al Gobierno Chiapaneco, porque de lo contrario, lo único que estamos haciendo es abriendo un espacio de tiempo para saber qué es lo que va a suceder en estos días o tendríamos que esperar a que hubiera más muertos para mostrar nuestra indignación como legislatura y como representantes populares, independientemente de la vía que consideren ustedes más adecuada para esta aquí. Creo que la discusión no es en torno de cómo estamos aquí, sino concretamente sobre un problema que se está viviendo a nivel nacional y consideramos que debemos manifestarnos antes de que surjan más Chiapas en otros lados.

DIP. GARCÍA TORO. Diputado Jorge Armando Gaitán.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Con su permiso señor Presidente. En relación con el punto que estamos analizando, yo creo que la intervención del Diputado que me antecedió en el uso de la voz, nos da la razón. Yo insisto en que una cosa es el problema general de Chiapas y otra cosa es lo que ahorita se está solicitando. El problema general de Chiapas es un problema que, como ya se señaló aquí, no empezó ayer, no empezó hace un mes, es un problema que arrancó hace ya más de 4 años, en ese lapso el problema ha tenido muchas aristas, inclusive se ha llegado a politizar. Ahorita el diputado que me antecedió en el uso de la voz dice, bueno, sí ya sabemos quiénes fueron. Si vamos a referirnos a un hecho concreto, como fue una masacre, un hecho violento que ocurrió, en donde incluso se sabe quiénes intervinieron, bueno pues estamos en un estado de derecho, en donde necesariamente a esas personas que realizaron esa masacre, a esas personas se les tiene que detener, se les tiene que castigar, se les tiene que aplicar la Ley. Insisto, son dos cosas diferentes. Cómo esté ahorita, cómo este ahorita, eso es lo que queremos saber. Ahora, el Diputado Arnoldo Vizcaíno dice, bueno vamos integrando una comisión para que esa comisión se traslade a Chiapas. Bueno no me disgusta la idea, pero por qué no, eso también va a llevar algo de tiempo, bueno por qué no pedimos, es lo único que solicitamos, pedimos la información de la Legislatura de Chiapas, que nos diga, bajo el punto de vista de la Legislatura, qué es lo que está ocurriendo, como va, como está esa situación del problema de Chiapas en el lapso que llevamos. Por un lado, decía, se ha politizado, por otro lado, que hay guardias blancas, bueno eso tendrá que castigarse, eso presenta otra arista del problema. En esa virtud, de manera razonable tenemos que considerar,

que un problema que lleva el tiempo, que lleva el problema de Chiapas, pues no es un problema que tenga ya una sola arista, sino tiene muchas. Por eso, en el sentido de pedir la información, y a quién se la estamos pidiendo. Aquí nos enojamos y se nos salen frases peligrosas. Ahorita me pasaron un recado ahí, donde de alguna manera se deriva de una de las intervenciones que se hace sentir que los diputados Chiapanecos son asesinos. O sea, hasta allá puede llegar una situación en que en un momento dado perdamos la sensatez, perdamos la situación de que algo que nos indigna, algo que nos molesta, algo que quisiéramos que ya quedara resuelto, bueno, eso en un momento dado, el lugar de servirnos para actuar adecuadamente puede hacer torcer nuestra actuación. Por esa razón insistimos, pedimos, solicitamos que primeramente recabemos, no estamos pidiendo recabar la información a un periódico, no estamos pidiendo la información al PRI de Chiapas, ni al PRD ni al PAN de Chiapas, se lo estamos pidiendo a la Legislatura, a los representantes populares de Chiapas, y eso es a lo que a nosotros nos parece en este momento, dado la complejidad ya, del problema chiapaneco, es lo procedente.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. ¿Con qué objeto?

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Que pase a tribuna para que quede registrado en la cinta.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. ¿Cuál es el sentido de la intervención?

DIP. SALAZAR ABAROA. Ibamos a entrar a la votación. Solicito lea de nuevo el Acuerdo propuesto por el Diputado Vizcaíno y se vote a favor o en contra.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Tiene la palabra el Diputado Jorge Luis Preciado.

DIP. PRECIADO RODRIGUEZ. Con su permiso ciudadano Presidente. Compañeros diputados. Nunca pense que un asunto de solidaridad humana con un pueblo, que durante más de 500 años ha sido marginado y que a pesar de que estamos a unos pasos del umbral del siglo XXI, en el umbral del siglo XXI, esto continúe. Nada más quiero aclarar que por parte de la fracción legislativa de Acción Nacional en ningún momento se señaló a los legisladores chiapanecos como asesinos, ni nada parecido. Si alguien les pasa tarjetas o algo parecido será producto de su imaginación esquizofrénica, que probablemente le tengan así sus remordimientos. También quiero señalar que en cuanto a la aplicación de la Ley que se exige para guardias blancas y etcétera, la ley sólo se aplica cuando la coercibilidad, que es uno de las razones para que exista, existe. Cuando la función coercitiva del Estado funciona, no hay ningún problema en la aplicación de la Ley, el problema es cuando el Estado mismo viola la Ley, entonces no existe poder alguno que pueda aplicar esa coercibilidad. Yo no he visto que al ejército se le pueda castigar cuando actúa como guardia blanca, como grupo paramilitar o algo parecido. Toda vez que en Chiapas el estado de derecho ha sido violentado, y ha sido violentado por el propio Estado. No tenemos desconfianza de la Legislatura, no tenemos desconfianza de su informe, probablemente no nos guste. Nosotros consideramos que tenemos la información suficiente como para pedir que los acuerdos de San Andrés Larrainzar se respeten, independientemente de cómo venga el informe de la Legislatura. Porque los informes, pues pueden ser cambiados de acuerdo a la fracción mayoritaria que esté. Si yo les haría una pregunta, que si alguien nos pregunta que si los Magistrados están aprobados, los 10 de acá diríamos que no y los 10 de acá dirían que sí. Entones, obviamente es el mismo Congreso y no estamos hablando de fracciones; pero ya tendríamos dos versiones encontradas respecto a un mismo punto. Por eso, nosotros independientemente del informe que pueda enviar la Legislatura, que en ningún momento hemos llamado asesinos, consideramos que tenemos la información suficiente como para solicitar que esos acuerdos sean respetados. Y aquí hago una propuesta, si entorno a este Congreso no desea pronunciarse al empatar una votación, porque esa propuesta este punto de acuerdo llegue a la Legislatura de Chiapas, que en lo individual cada Diputado con la representatividad soberana que tiene, pueda hacer llegar su desacuerdo por el no respeto a estos acuerdos pactados entre ambas partes, y exija su cumplimiento en el corto plazo.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, respecto de la modificación del punto de acuerdo presentado por el Diputado Jorge Armando Gaitán, en votación económica, si se aprueba o se rechaza.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Por indicaciones de la Presidencia se solicita a los señores Diputados, en caso de aprobar la propuesta, la modificación que se hace a la

propuesta al punto de acuerdo presentado al Diputado Arnoldo Vizcaíno, favor de hacerlo en votación económica levantando su mano.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. En votación económica si se aprueba o se rechaza la modificación de punto de acuerdo presentado por el Diputado Jorge Armando Gaitán. Si se aprueba o se rechaza.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Se consulta a los ciudadanos Diputados, si se aprueba la modificación presentada por el Diputado Jorge Armando Gaitán, favor de hacerlo en votación económica levantando su brazo. Los que estén a favor. Comunico a usted ciudadano Presidente que se han emitido 10 votos a favor. En contra, son 10 a favor los demás son obvios. 10 en contra.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Solicito a la Secretaría que el punto de acuerdo sometido a este pleno por el Diputado Arnoldo Vizcaíno, se consulte a la Asamblea en votación económica, si se aprueba o se rechaza.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por indicaciones de la Presidencia se pregunta a los señores diputados si se aprueba el punto de acuerdo expuesto por el Diputado Arnoldo Vizcaíno, lo hagan en votación económica levantando su mano. Le informo ciudadano Presidente que hay 10 votos a favor. Son 10 votos a favor.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. En virtud de que la votación en ambas proposiciones es de empate, procederemos en términos del artículo 112 primer párrafo, repitiéndose la discusión nuevamente en esta sesión. Si resultase nuevamente un empate, se desechan las propuestas. Se decreta un receso de 5 minutos. Se reanuda la sesión. Ciudadanos Diputados, durante el receso hubo un acuerdo entre los grupos legislativos, dando como resultado una adición al punto de acuerdo presentado por el Diputado Arnoldo Vizcaíno. En tal virtud solicito a la Secretaría de lectura al punto de acuerdo en sus puntos 1, 2 y 3, de que constará el punto de acuerdo y que será sometido a la consideración del pleno.

DIP. SRIA. MENESES FERNÁNDEZ. Procedo a dar lectura por indicaciones del Presidente del punto de acuerdo presentado por el Diputado Vizcaíno. Primero. Se comunique al Gobierno del Estado de Chiapas y al Congreso la indignación de esta Soberanía ante los repetidos ataques violentos en contra de las comunidades indígenas por las guardias blancas y grupos paramilitares. Segundo. Se urja al Gobierno de la República para que cumpla en lo inmediato con los Acuerdos de San Andrés Larrainzar. Asimismo, -en el punto tercero-, solicitamos respetuosamente a esa Soberanía un informe sobre la situación real de lo que acontece en el hermano Estado de Chiapas. Y se encuentra signado por compañeros Diputados de los tres grupos legislativos.

DIP. PDTE GARCÍA TORO. En consecuencia solicito a la Secretaría, recabe la votación económica correspondiente respecto del punto de acuerdo, si se aprueba o si se rechaza.

DIP. SRIA. CHAVARRIAS BARAJAS. Por indicaciones del C. Presidente se pregunta a los señores Diputados, en votación económica, si están de acuerdo en aprobar este punto de acuerdo con las adiciones presentadas, lo hagan levantando su brazo. Le informo ciudadano Presidente que hay 20 votos a favor. Les pido nuevamente si levantan su brazo. Le informo ciudadano Presidente que ha sido aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. GARCÍA TORO. Se declara aprobado el punto de acuerdo por 19 votos. Continuando con el orden el día, en asuntos generales, se concede la palabra al Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez. (NO INTERVINO, DECLINO SU PARTICIPACION) En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señores Diputados a la sesión pública ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de diciembre del presente año, a partir de las 11:00 horas. Finalmente, para desahogar el último punto del orden del día, se levanta la sesión, siendo las trece horas, con trece minutos, del día martes 23 de diciembre de 1997.